ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
05 JUL 2024
CONTROL

DECRETO ALCALDICIO Nº 5285 /
LA LIGUA, 03 JUL 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°2987, de fecha 11 de abril de 2024, que nombra Directora Suplente en la Dirección de Control Municipal.
- Solicitud de Compra N°31/2024 Esc. Básica Los Molles.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de maicillo para realizar relleno de una noria existente.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de maicillo para la Escuela Básica Los Molles, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Hector Valencia Brito Rut: 10.541.638-5, por un valor total de $428.000.- iva incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-06-001 correspondiente a la Subvención de Mantenimiento del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES VALENZUELA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
08 JUL 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/HOC/kom

I. Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación
Oficina de Operaciones

Ordinario: N°31
Antecedente: Solicitud
Materia: Adquisición materiales

LA LIGUA, 27 junio del 2024.

DE: CRISTIAN PÉREZ VAGAS
ENCARGADO DE OPERACIONES DAEM

A : SRA CARLA FERNANDEZ AYALA
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACION.

Junto con saludar, a través del presente solicito la adquisición de maicillo para la escuela básica de los molles, con el fin de poder rellenar una noria antigua ue existe en el patio del establecimiento, esta presenta un riesgo latente tanto para los alumnos como para el personal de la escuela. y además poder nivelar y/o emparejar parte del patio con el excedente del maicillo que quede.

Adjuntare cotización de lo solicitado.

Sin otro particular, se despide atentamente.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
OPERACIONES DAEM
DEPTO. DE EDUCACIÓN

CRISTIAN PÉREZ VARGAS
ENCARGADO DE OPERACIONES DAEM

DISTRIBUCIÓN:
- Sra. Carla Fernández Ayala. Directora DAEM.
- Adquisiciones DAEM
- Archivo de Operaciones
- CFA/CPV

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPTO DE EDUCACIÓN

RECEPCION
OFICINA DE PARTES
27 JUN 2024
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

27 JUN 2024

N° 355

COTIZACIÓN

TRANSPORTES & MOVIMIENTO DE TIERRA

LOS TRES V

Cliente: Municipalidad La Ligua

Cantidad	Detalle	Valor neto	Valor total NETO	Valor Total (IVA Incluido)
18 MTS	MAICILLO	$20.000	$360.000	$428.400
		TOTAL: $ 428.000 (IVA incl.)		

Observaciones:

Para trabajos en sector de la escuela de la localidad de Los Molles.

HECTOR VALENCIA BRITO
10.541.638-5
+569 95989669 / +569 88939117
Población la Gruta #173, La Ligua

Fecha: 25-06-2024

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Solicitud maicillo Esc. Los molles

2 mensajes

Cristian Andres Perez Vargas <cristian.perez@educacionlaligua.cl> 27 de junio de 2024, 11:20 a.m.
Para: Carla Fernandez <cfernandez@educacionlaligua.cl>
CC: adquisiciones@educacionlaligua.cl

Estimada

Junto con saludar, adjunto solicitud y cotización por maicillo para la escuela básica de los molles.

Saludos.

Cristian Pérez Vargas
DAEM
Encargado
Oficina de operaciones DAEM
+56975300856

2 archivos adjuntos



cotizacion oficio 31.jpeg
908K



oficio 31.jpeg
930K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl> 27 de junio de 2024, 11:23 a.m.
Para: Cristian Andres Perez Vargas <cristian.perez@educacionlaligua.cl>
CC: Carla Fernandez <cfernandez@educacionlaligua.cl>

Acuso recibo.
[Texto citado oculto]